



ACTA N° 25

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(viernes 06 de setiembre de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 16: horas del día viernes 06 de setiembre de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Eugenio Cabanillas Lapa, los representantes de Docentes Principales: Dr. Alfonso Pérez Salvatierra ; los representantes de Docentes Asociados:; el representante de los docentes auxiliares: Lic. Luis Zacarías Huaranga; los representantes estudiantiles: Mirella Judith Cabezudo Poma, Jose Carlos Enriquez Lira; Los Directores de Escuelas: Mg. Estela Ponce Aruneri (Estadística), Dra. Maria del Pilar Álvarez Rivas(Investigación Operativa), Dr. Ricardo Fuentes Apolaya (Computación Científica); los Directores de Departamento:; Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa); Director del Instituto de Investigación: Dr. Carlos Alberto Peña Miranda y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho y
2. Otros.

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Designación de Jurado Ad Hoc, Designación de Jurado Informante, Designación de Jurado Evaluador y fecha de sustentación, Ampliación de Licencia con Goce de Haberes, Licencia con Goce de Haberes por estudios de perfeccionamiento, Licencia con Goce de Haberes por Capacitación Docente, Licencia sin Goce de Haberes y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Decano da lectura al expediente N° 03073-FCM-2019 mediante la cual el señor Javier Orlando Valeriano Mamani solicita Otorgamiento de Media Beca para Estudios de Posgrado en el semestre 2019-II. Pero al revisar el expediente nota que falta la Resolución Correspondiente

Por lo tanto, el tramite queda pendiente hasta que adjunte la Resolución.

El Decano da lectura al expediente N° 0025-FCM-2019 mediante el cual el docente Teodoro Sulca Paredes indica que ha levantado las observaciones hechas a su Informe Final en la sesión del Consejo de Facultad de fecha 15 de enero del 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Consejo de Facultad aprueba el informe del docente Teodoro Sulca Paredes levantando las observaciones indicadas.

El Decano da lectura al expediente N° 02010-FCM-2019 mediante el cual la profesora OLGA LIDIA SOLANO DAVILA solicita ampliación de Licencia con Goce de Haberes por estudios de perfeccionamiento docente (estudios de doctorado) para el semestre académico 2019-II.

El Consejo de Facultad aprueba la ampliación de Licencia con Goce de Haberes por estudios de perfeccionamiento docente (estudios de doctorado) para el semestre académico 2019-II a favor de la profesora OLGA LIDIA SOLANO DAVILA.

El Decano da lectura al expediente N° 02379-FCM-2019 mediante el cual el profesor VICTOR EMILIO CARRERA BARRANTES solicita Licencia con Goce de Haberes por estudios de perfeccionamiento docente, para realizar estudios de doctorado en la Universidad Federal de Rio de Janeiro – Brasil.

El Consejo de Facultad aprueba la Licencia con Goce de Haberes por estudios de perfeccionamiento docente para realizar estudios de doctorado en la Universidad Federal de Rio de Janeiro – Brasil, a favor del profesor VICTOR EMILIO CARRERA BARRANTES.

El Decano da lectura al expediente N° 02764-FCM-2019 mediante el cual el docente Víctor Gilberto Osorio Vidal solicita Licencia con Goce de Haberes por el periodo del 23 al 27 de setiembre de 2019 para participar como ponente en el XVII Congreso Nacional de Filosofía “Reflexión Crítica, Enseñanza de la Filosofía y Crisis de la Humanidad”. En el expediente falta el informe de la Comisión pertinente.

Queda pendiente hasta que se adjunte el informe correspondiente.

Dr. Alfonso Pérez indicó que solo hubo un concursante para matemática.

Mg. Estela Ponce indico que las convocatorias tienen que ser con anticipación, al mismo tiempo sugiere que se actualice la información de la página web de la facultad.

Dra. María Álvarez Rivas sugiere que los departamentos académicos deberían promover los temas de investigación que trabajan los docentes actualmente y así los alumnos puedan insertarse en dicha investigación.

Mg. Estela Ponce indica que el VRI convocó a los Directores de Escuelas e indico que los trabajos de investigación para obtener el grado de bachiller podrían ser una monografía o tesina y que al respecto deberían ponerse de acuerdo en conjunto todos los directores de las escuelas profesionales de la facultad.

Mg. Sonia Castro indico que ya ellos tenían un formato para el cumplimiento del Silabo y que lo iban a utilizar en forma aleatoria, porque es el estudiante quien debe confirmar si el docente está cumpliendo con el silabo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Dr. Carlos Peña Miranda indica que la evaluación sea por Competencias y con Carpeta Docente.

El Decano presenta un formato FCM—F33 para el Cumplimiento del Silabo.

El Consejo de Facultad aprueba el Formato FCM-F33 para ser utilizado en la Facultad.

Siendo las 18 horas y 10 minutos del mismo día, el Decano da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.